



OFICIO DE ALCANCE DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 20 de julio 2017.

Asunto: Se amplía el periodo y rubros a revisar.

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Director General del OPD Hospital
Civil de Guadalajara
Coronel Calderón No.777
Colonia Alcalde Barranquitas
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44280

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2017, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2017 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6º fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

En alcance al oficio 2971/DGDE/2017, de fecha 16 de mayo 2017, mediante el cual se ordenó el inicio de auditoría para el desahogo de procedimientos de auditoría al Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, y a sus Unidades Hospitalarias denominadas: "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde" y "Nuevo Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca", para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Bienes Patrimoniales, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 15 mayo 2016 al 15 de mayo 2017.

He determinado integrar a la revisión el rubro de c) Almacenes de Materiales y Suministros, además de ampliar el periodo de revisión del 15 de mayo de 2016 al 15 de julio de 2017

Por lo anterior, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la Auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los Auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo, No Reelección"
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

- C.C Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa.- Director de la Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", calle Salvador Quevedo y Zubieta #750, Sector Libertad en Guadalajara, Jalisco C.P.44340.-Para su conocimiento
- Dr. Benjamín Becerra Rodríguez.- Director de la Unidad Hospitalaria "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Fray Antonio Alcalde", calle Hospital #278 Sector Hidalgo en Guadalajara, Jalisco C.P. 44280 - Mismo fin
- Dr. Benjamín Gálvez Gálvez.- Subdirector General Administrativo OPD, Hospital Civil de Guadalajara, calle Salvador Quevedo y Zubieta #750, Sector Libertad en Guadalajara, Jalisco C.P.44340 - Mismo fin
- Mtro. Lucio Castellanos Orejel.- Contralor Interno del OPD Hospital Civil de Guadalajara, calle Salvador Quevedo y Zubieta #750, Sector Libertad en Guadalajara, Jalisco C.P.44340, Mismo fin
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Caballo-Directos General Administrativo de la Contraloría del Estado, Paseo de los Ferrovieros #70, Edificio Progreso tercer piso Plaza Tapalá Guadalajara, Jalisco. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias
- Mtro. Arturo César Leyva González.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.

ACLGR/L/MEGA/bat*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Contraloría del Estado

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO
26 JUL. 2017
NOMBRE:

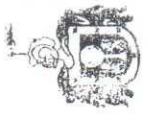
003326

2017 JUL 26

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

25 JUL. 2017

DESPATCHADO
OFICINA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104